

LA PRODUCCIÓN DE ALUMNOS EN SEMINARIOS DE GRADO:

*El caso de temática: Intimidad, Protección de Datos y Tecnologías de la Información y comunicaciones**

José M. Lezcano¹

A modo de disparador de una pretendida reflexión sobre los objetivos de los seminarios de la carrera de abogacía en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en esta presentación se abordarán dos experiencias de seminarios de grado, en las cuales los estudiantes llevaron su producción (trabajo final) a circuitos científicos externos a la UNLP, además de transitar el programa propio del seminario y elaborar el correspondiente trabajo de acreditación.

Si bien se trataron de 2 programas de seminarios diferentes, ambos se enmarcaron en las líneas de investigación generales que realiza el Grupo de Estudios de la Complejidad en la Sociedad de la Información (GECSE), orientados al estudio de los aspectos problemáticos de la confluencia de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con el Derecho, en particular en ambos seminarios se centran en aquellos que hacen a la intimidad y privacidad.

Un aspecto importante, es la vinculación con las líneas de investigación que el GECSE lleva adelante, mediante los Proyectos de Incentivos. Estos brindan una parte esencial en la construcción de conocimiento de conceptos y categorías de trabajo (marco teórico), así como la investigación y análisis sobre los fenómenos estudiados.

Además, esta metodología de trabajo, permite detectar eventos académicos (congresos, jornadas, simposios, entre otros), los cuales son propuestos a los estudiantes como una meta a alcanzar, de motivación y trabajo, que trasciende la presentación de la producción final del seminario y su aprobación.

Así, a partir de la libre elección del tema por parte de los estudiantes, la orientación y cierta tutoría metodológica de sus proyectos, luego de la acreditación del seminario, se iniciaron, en los casos de mención, los procesos típicos del envío de sus trabajos a eventos académicos. Sumar a los estudiantes a éste desafío, implica una exigencia adicional al cuerpo docente que lleva adelante el seminario. Pues, si bien la dinámica propia de estos

* Resumen presentado en extenso en el Congreso de Enseñanza del Derecho de la FCJyS, Octubre de 2016

1 Auxiliar Docente de Introducción a la Sociología. Cát. II. – Coordinador y docente de Seminarios Derecho a la Información y Protección de Datos Personales y Observatorio de Jurisprudencia sobre Intimidad y Privacidad en el Código Civil y Comercial Argentino

espacios curriculares tiende a incluir un ejercicio de “ida y vuelta” permanente entre docentes y alumno en la etapa de elaboración de los trabajos finales -además del dictado de contenidos-, en los casos de estudiantes que proponen sus producciones a congresos, se trabaja con la preparación del paper para enviarlo, así como también el armado de diapositivas, su exposición, tiempos, y todos aquellos extremos que son habituales en esos ámbitos.

Como se adelantó, se mencionan 2 experiencias. La primera fue una estudiante que, en el seminario cursado de Derecho a la Información y Protección de Datos Personales demostraba buenas aptitudes para entender problemáticas vinculadas al derecho a la salud, su confidencialidad y la protección de los datos e información, fundamentalmente médica. Por su parte, también evidenciaba un compromiso con el seminario en general y con estos temas en particular, lo cual la llevó, a realizar una investigación sobre el tema de Historia Clínica Electrónica. Sobre este tema, en el GECSI, se habían producido algunos papers e investigaciones, pero se veía necesario continuar esa línea sobre todo luego de la sanción de la ley provincial sobre HCE única, y en el que aún existe un gran vacío en su reglamentación.

Este trabajo fue presentado en una jornada de jóvenes investigadores que se desarrolló en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires -Instituto Gioja-. La oportunidad de acompañar a la estudiante, observar y valorar su desempeño, resultó una muy buena experiencia para considerar -y ajustar- aquellos aspectos que desde la formación, también deben ser tutoriados para fortalecer sus prácticas expositivas.

El segundo caso, se trató de un seminario de invierno “Observatorio de Jurisprudencia sobre Intimidad y Privacidad en el Código Civil y Comercial Argentino”. Este seminario fue intensivo, dictado a lo largo de 2 semanas, con encuentros diarios de 2 a 3 horas. Por las características reducidas del grupo (4-5 estudiantes), con una formación más lograda (todos habían realizado ya al menos un seminario anterior), uno de los trabajos finales presentados, fue elaborado por un estudiante avanzado, principalmente motivado por la posibilidad de presentar una versión del mismo en el Simposio de Informática y Derecho, que se realizó en el marco de las 45ª Jornadas Argentinas de Informática. Su trabajo fue “Libertad de Expresión e Internet”.

Ello presentó el primer desafío de una evaluación de referato doble ciego y de carácter nacional e internacional, y luego, un segundo de la presentación en el simposio, en el cual muy excepcionalmente se aceptan trabajos de estudiantes.

Los items a valorar por los referís, de acuerdo al Formulario de Evaluación del SID fueron: Relevancia de la contribución, presentación general y claridad, originalidad del planteo, Abordaje teórico, estrategia metodológica, referencias bibliográficas, potencialidad/impacto/valor para I+D, los cuales fueron valorado en las opciones: muy bueno, bueno, aceptable, débil, muy débil. Asimismo, el formulario se completaba con una Evaluación General de la contribución, con la posibilidad de valoración de: muy bueno (debe ser aceptado), bueno (recomiendo que se acepte), límite (está en el límite de lo aceptable), débil (recomiendo que se rechace) y muy débil (recomiendo fuertemente que se rechace). Luego un apartado de comentarios detallados para los autores del trabajo, así como otro para los coordinadores Generales del Simposio.

Las valoraciones de ambos referee fueron superadas satisfactoriamente, en un promedio de medio-alto. Luego, el siguiente desafío de la presentación oral y defensa del trabajo frente a especialistas fue muy bien considerada, así como su participación e intervenciones en el simposio.

Más allá de estos casos, en esta presentación se refleja una estrategia de motivación de los estudiantes, al brindarles la oportunidad de transitar experiencias que enriquecen su formación, más allá de las exigencias curriculares propias de ciertos espacios.